MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°03/2.018

ID N°: 347977

ADENDA N° 1

Altos 9 de abril de 2.018

La UOC –MUNICIPALIDAD DE ALTOS, de conformidad al PBC de la Licitación por Contratación Directa N° 03/2018 "ADQUISICION DE AMBULANCIA", con ID N° 347977, por la presente procede a publicar la Adenda N° 1, a los efectos de brindar mayor información a los potenciales oferentes, y a fin de ajustar las recomendaciones hechas según la Nota DNCP/DNC/N°6170/2018, en el portal SICP de la DNCP, motivo por el cual esta UOC pasa a modificar y corregir algunos datos de la presente Licitación. Por tanto esta Adenda forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.----------

La presente Adenda N° 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley N°2051/2003, por lo que esta UOC procede a realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

1- **La firma que contiene el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria no coincide con el registro de firmas que han remitido a la DNCP (del Sr. Juan Andrés Ortega); recomendamos a la convocante lo previsto en la Resolución DNCP N°472/11 "Artículo 1° Establecer que la Unidades Operativas de Contratación, conforme al artículo 223 del Decreto Reglamentario 6.071/2011, serán responsables de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el registro de Firmas de los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, acompañando los documentos legales que los habilitan a ese efecto, debiendo notificar y registrar todo cambio producido en relación a tales responsables dentro e los 10 (diez) días hábiles siguientes al mismo, a los efectos de mantener dichos registros actualizados."**

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Anexo al Decreto 3866/2010

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

(Instituciones no conectadas al SIAF)

ANEXO B-02-04

Declaración Jurada

CDP N° _ 5

N° PAC 347977

AÑO: 2018

Fecha Emisión : 20/03/2018
Descripción : ADQUISICION DE AMBULANCIA
Modalidad : CONTRATACION DIRECTA

Entidad : MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Tipo de Presup. : ACCION
Programa : ROYALTIES
SubPrograma : JORNALES
Proyecto : ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
Unid. Resp. : UOC

Código				DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificación anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
530	30	11	3	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	1.050.000.000	1.050.000.000		900.000.000	100.000.000	375.000.000	475.000.000	575.000.000
TOTAL					1.050.000.000	1.050.000.000	0	900.000.000	100.000.000	375.000.000	475.000.000	575.000.000

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

JUAN ANDRES ORTEGA
ENCARGADO UOC

2 ORIGINALES:
1 ORIGINAL ENTIDAD
1 ORIGINAL PARA DNCP

OBSERVACIÓN: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EMITE A LOS EFECTOS DE " LA ADQUISICIÓN DIRECTA VÍA ADMINISTRATIVA DE CUBIERTAS, CAMARAS Y BATERIAS PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MOPC".
LA ENTIDAD DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/2003, " DE CONTRATACIONES PUBLICAS", REGLAMENTADA POR EL DECRETO N° 21909/2003; LA LEY N° 2061/2002; EL DECRETO N° 20139/2003 Y

Obs.: (*) Incluir además del monto: Código de Contrataciones no Obligadas; Código de Contrataciones Anteriores(aplicadas parcialmente); Código de Contrataciones Plurianuales de Ejercicios Anteriores que afecten al Año 2010; Otros.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

2- No se ha remitido la proforma de contrato.

MODELO DE CONTRATO N°

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

(Especificar el objeto del contrato)

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°_____

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de _____ *[insertar nombre del tipo de procedimiento]* N° _____, convocado por la *[Nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones].* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

[Formato de Tabla para contrato abierto - Cantidades mínimas y máximas]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

[Formato de Tabla para contrato abierto - montos mínimos y máximos]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
					Precio total:	

*Monto mínimo	..... Gs.
*Monto máximo	..... Gs.

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de_____ y el monto máximo es de_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; _____

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: _____

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará

automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

3- Anexo B Punto 15 – el plazo indicado en este apartado no coincide con lo establecido en la carta de invitación estándar Aprobado por Resolución DNCP N°2264 de fecha 17 de julio de 2.017 (Deberá ser como mínimo 30 días más al plazo establecido para la validez de la oferta)

15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: 90 (noventa) días.

4- La forma de pago que la convocante ha indicado en la cata de invitación remitida no coincide con lo cargado vía sistema.

26. Las condiciones de pago: *Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Contra entrega de los Bienes.*

5- Se sugiere incluir como mínimo en las especificaciones técnicas a fin de evitar limitar la participación de potenciales oferentes.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Ítem	Código de catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Especificaciones Técnicas
1	25101703	Ambulancia convencional	unidad	unidad	01	**MOTOR:** Motor 2.500 CC. Turbo Diesel Intercooler (Usa Gasoil Común) **CILINDRADA :** 2.500 TCI **N° de válvulas :** 8v **POTENCIA:** 100 HP a 4.000 rpm. **TRANSMISION:** 5 Velocidades de avance sincronizadas y una de retroceso **DIRECCION:** Hidráulica **CAPACIDAD:** Kg.:1.080 como mínimo m^3: 5,19 en adelante **EQUIPOS:** Cinturones de seguridad, Equipo de Sonido Digital radio AM/FM y CD. Espejos retrovisores. Una puerta lateral y una trasera Auxilio. Llave de rueda, gato. Doble Aire Acondicionado y calefacción .1 Camilla Plegable con ruedas. 1 camilla auxiliar sin ruedas, , muebles de madera, baliza, sirena, micrófono. Mantenimiento de aceite, filtros y correas. La ambulancia deberá llevar el logo de la Municipalidad de Altos que la Empresa Adjudicada colocará, dicho logo será proveído por la Municipalidad y también estará escrito debajo del logo lo siguiente: AMBULANCIA MUNICIPAL "Administración Municipal Juan Félix Ramírez" Periodo 2015 – 2020. La Empresa que salga adjudicada se encargará de los trámites y correrá con todos los gastos que impliquen la transferencia del título, es decir, la Empresa Adjudicada será el responsable y entregará todos los documentos del título del vehículo que se traspasará a nombre de la Municipalidad de Altos.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

6 - Recordamos a la convocante lo establecido en el art. 5 de la Resolución 411/18 que dispone "APROBAR el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

ANDRES ORTEGA
ENCARGADO UOC